

en su recopilación de las cintas han sido, claro es, el contenido jurídico y la calidad cinematográfica (pp. 32 y 33).

Son precisamente estas «bobinas» lo más aleccionador de la gran obra. El relato de las citas cinematográficas es completo y lleno de sugerencias. Las mejores del género, que excusan la cita detallada ahora, desfilan en las páginas de Rafael de Mendizábal con una estructura similar, estudiando, por ejemplo, sus argumentos, los protagonistas, la dirección y el contexto en el que se desarrollan. Cuantas tenemos en nuestra memoria aparecen aquí, en auténtica enciclopedia que facilita nuestro recuerdo y, casi siempre, nuestro deseo de volver a ver el espectáculo sonoro y, como me inventé al respecto hace tiempo, «visor».

Libro necesario para el operador jurídico, al que se dedica, como he dicho, el postrer capítulo de la obra, e imprescindible para el buen aficionado al séptimo arte, es un verdadero placer recorrerlo y una exigencia recomendarlo muy vivamente.

CARLOS GARCÍA VALDÉS

Catedrático Emérito de Derecho Penal
Universidad de Alcalá

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: *El 23-F y otros golpes de Estado de la Transición*. Espasa. Barcelona, 2020, 635 páginas.

De cuantos libros se han publicado en nuestro país sobre el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, el presente se me antoja no únicamente como el más actual sino como el más completo. La trabajada y puesta al día bibliografía que cierra el texto nos da cuenta de lo escrito con profusión, hasta el momento, al respecto (pp. 609 y ss.). Traigo la obra del Prof. Muñoz Bolaños (de las Universidades Francisco de Vitoria y Camilo José Cela) a colación por haberse cometido el delito consumado de rebelión por un grupo de militares y guardias civiles y, por tal, fueron condenados (pp. 601 y ss.). No todos, ciertamente, pero sí los más característicos de la grave asonada. De los muchos trabajos leídos con anterioridad, me sirve de complementario el también muy reciente, aparecido con inmediata posterioridad, que por ello no ha podido ser tenido en cuenta por Muñoz Bolaños, de Juan Carlos Losada *El ogro patriótico*(1), que contiene unas brillantes páginas sobre el importante acontecimiento político y penal(2), si bien inicia su extenso y excelente relato, a diferencia de la obra que ahora comento, desde principios del pasado siglo.

(1) LOSADA, Juan Carlos: *El ogro patriótico*. Pasado y presente. Barcelona, 2021.

(2) LOSADA, Juan Carlos: *op. cit.* pp. 246 y ss.

La monografía, como su título indica, no se ocupa solo del 23-F, aunque es la materia principal. De hecho, ni fue el único suceso de estas características correlativo en el tiempo, antes o después, ni los restantes carecieron de importancia. Uno de los citados lo viví en primera persona (la «Operación Galaxia») y sobre él volveré a insistir y, modestamente, completar la información proporcionada por Bolaños. Lo mismo haré en relación con mi situación personal en aquellos días de 1981, el 23 y el 24, en el Instituto de Criminología de la Universidad Complutense madrileña.

El libro parte de un hecho incontrovertible. Las conspiraciones militares, en ocasiones con apoyo de ramas civiles, han sido una tradición española en el pasado siglo. De menor o mayor intensidad, incluida un alzamiento que desemboca en una guerra civil, las mismas son mencionadas y recorridas con gran precisión. Algunas han pasado a los libros de historia, otras menos y así, algunas de las postreras, oportunamente abortadas, se relatan ahora desde el desconocimiento de la mayoría de los ciudadanos, lo que no significa que no fueran carentes de importancia y que no tuvieran, un consiguiente riesgo para el liberalismo, el reformismo o la democracia en cada época concreta.

Tiene la obra seis partes, pero dos perfectamente diferenciadas, aunque no sigo el mismo orden cronológico. Desde la predemocracia y la instauración de la plena, por Adolfo Suárez, las presiones, conspiraciones y los intentos de rebelión se sucedieron, especialmente después de la legalización del Partido Comunista (pp. 131 y ss.) También acontecieron, en menor medida y trascendencia, después del 23-F, siendo el principal meollo de la investigación del presente libro (casi 200 páginas), como indica su título, el mencionado golpe. Todo ello, y la referencia primera sobre el bastión que el ejército supuso para el franquismo (pp. 58 y ss.), encadena la serie de sucesos que se describen en el libro de Muñoz Bolaños. La enemiga de los principales altos cargos militares hacia el presidente Suárez se articula de forma brillante e inteligente. De la inquina no podían librarse sus máximos colaboradores, en especial el general y vicepresidente Gutiérrez Mellado. No será casualidad que estos dos grandes personajes fueran los verdaderamente únicos y dignos resistentes *in situ* del posterior asalto al Congreso.

El 23-F centra esencialmente el libro (pp. 335 y ss.). La narración es enormemente detallista, pues se recogen los sucesos de ese día hora a hora, y total, tanto en su planteamiento y antecedentes como en su realización y desactivación final, ya el día 24, plagada de datos inéditos y de conversaciones entre muchos de los protagonistas ahora dados a la luz. De ello destaco la puesta en valor de la actitud de S. M. el Rey, pues sin su decidida intervención televisiva nada se podría haber detenido (pp. 439 y ss. y 468 y ss.). Que algunos de los golpistas ejecutores del asalto fueran, prácticamente, los mismos que los conspiradores de la «Operación Galaxia», no deja de llamar la atención acerca de lo que la disciplina castrense y los servicios de información debieron de hacer en aquella ocasión y no hicieron. Asimismo, antes y después de este golpe, sucesos como la citada «Operación Galaxia» (pp. 190 y ss.) o la denominada «Operación Torres Rojas» (pp. 209 y ss.) se recogen con exactitud en el libro. Del mismo modo, otras conspiraciones, ya insta-

lado en el Gobierno de España el PSOE, se traen a nuestro conocimiento o recuerdo (pp. 565 y ss.). Todo conforma una exposición plena de interés que concluye en la situación presente, lejanas ya las veleidades golpistas, por el profesionalismo y la falta de protagonismo del ejército en la vida política de nuestro país. La entrada en Europa o en la OTAN fueron, en su momento, determinantes al respecto.

Toda la obra se acompaña, al final de cada apartado, de unas completas notas a pie de página que sustentan muchas de las afirmaciones del autor y, desde luego, dan fuste a su importante investigación. El libro, en su conjunto, se nos presenta así, como una aportación ejemplar e imprescindible para conocer verídicamente lo acontecido.

En lo que respecta a mi actuación, como director general de Instituciones Penitenciarias, cuando la «Operación Galaxia», poco cabe añadir a lo mencionado en el libro de Muñoz Bolaños, pues me enteré, como casi todo el Gobierno, cuando se había desmantelado el riesgo. Tal vez añadir únicamente y como pequeño complemento a lo escrito en el texto que recensiono, que el ministro de Justicia, Landelino Lavilla, de quien dependían entonces los centros penitenciarios, me convocó en la fecha de referencia para, sin saber yo para qué en un primer momento, preguntarme cuál de los celulares de nuestros establecimientos carcelarios podían estar preparados para acoger un importante número de guardias civiles y miembros de la policía armada y si la madrileña cárcel de Carabanchel reunía las características adecuadas para ese excepcional encierro. Lo pensé, junto con Emilio Tavera, mi subinspector general Penitenciario, y le di una solución distinta: el de la prisión toledana de Ocaña sería, en su caso, el más pertinente. No se llevaron a cabo después tales internamientos, pero todo quedó preparado y a la expectativa de lo que no hizo falta.

En cuanto al 23-F, yo era en aquel momento subdirector del Instituto de Criminología de la Universidad Complutense y el Prof. Juan Carlos Carbonell, jefe de estudios, y allí nos encontrábamos aquella tarde de lunes. Decidimos suspender las clases y cerrar el centro docente. La decisión no podía tomarla su director, el Prof. Manuel Cobo del Rosal, por estar reunido en Castellana núm. 3 con el resto de los secretarios de Estado (él lo era de Universidades) y subsecretarios como gobierno provisional presidido por Francisco Laíña. Al día siguiente, el 24, cuando todavía coleaba el descabellado suceso, volví al aula, a impartir mi programada lección, y hablé del golpe acaecido y terminé con una meditada frase referida a que «el lugar de los delincuentes es la cárcel y el de los locos el manicomio», no sabiendo muy bien distinguir –dije– «a cuál de ambas categorías pertenecían los asaltantes». Algunos alumnos, simpatizantes sin duda de los mismos, abandonaron la clase como muy indignados y, lógicamente, allí quedó todo. Tiempo después, fui a examinar de Penología, asignatura que se cursaba en el mismo Instituto y que yo impartía, a un capitán de la guardia civil, detenido preventivamente a la espera de juicio, en Campamento, como otros golpistas. Todo me pareció francamente correcto: el trato, el respeto hacia mi persona, el recordatorio de mi actitud frente a los presos de ETA concentrándoles en la prisión de Soria; todo, menos el almuerzo donde la totalidad de los procesados allí arrestados compar-

tieron mesa con el coronel-jefe y los mandos de la unidad y con quien esto escribe. No solo tropezamos con la ética sino también con la estética.

CARLOS GARCÍA VALDÉS

Catedrático Emérito de Derecho Penal
Universidad de Alcalá

ORO-PULIDO MIGUEL, Marta: *Los jóvenes de origen emigrante en prisión: perfiles e historias de vida*. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior. Madrid, 2020, 402 páginas.

De nuevo la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias publica un volumen del prestigioso Premio Victoria Kent del año anterior, en este caso el único trabajo galardonado en 2019 con un Primer Accésit. Instituido por la anterior Secretaria General del ramo, Mercedes Gallizo, y mantenido por su sucesor, Ángel Yuste, y por el actual, Ángel Luis Ortiz, este reconocimiento anual a los trabajos de algunos de nuestros mejores penitenciaristas y muy destacados penalistas está logrando un merecido reconocimiento. Muchos títulos se van ya acumulando en nuestras bibliotecas al respecto y es un honor, uno más de los que debo a la querida Institución, el figurar entre los miembros permanentes de su jurado.

El nuevo texto de la colección es un tema por demás interesante y ayuno de investigación rigurosa hasta el presente. No en balde la autora es psicóloga del Cuerpo Técnico y ha desempeñado su gran labor en determinados centros penitenciarios –en la actualidad en Madrid VI Aranjuez– habiendo ostentado la subdirección de tratamiento en alguno de ellos. Es, por tanto, persona capacitada para el estudio que nos ofrece al abordar, día a día, como nos dice, la realidad del hecho migratorio y ha sido precisamente «esta cercanía la que ha motivado esta investigación» (p. 23), según nos confiesa.

El texto tiene seis capítulos y en ellos se desarrolla una aproximación sistemática al fenómeno de los emigrantes en prisión, centrado en los jóvenes, objeto de su especial y generosa preocupación. Los dos primeros apartados, el primero y gran parte del segundo, se ocupan de una introducción genérica a la materia, así como a las conductas delictivas observadas en los mismos, acotando el concepto de joven, después de repasar las edades que señalan determinados organismos internacionales, en el periodo vital comprendido entre los 18 y los 25 años, como hace la vigente legislación penitenciaria española (pp. 32, 112 y 128). Es al final del último apartado citado (pp. 94 y ss.) cuando se estudia concretamente el tema de dichos jóvenes en prisión.

En el capítulo III Marta Oro-Pulido nos explica la metodología de investigación por ella empleada (pp. 107 y ss.), como preguntas que viene al caso, completas fichas de los expedientes personales y entrevistas, elevándose los participantes en el estudio a 210 (p. 113), significativa cifra pues con inmediata anterioridad se nos dice que el número de jóvenes en nuestros centros peniten-